

CHACRAS DE CORIA, - 2 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 7134/2019, en el cual se tramita la **designación interina** de la **Dra. Claudia Miriam AMADIO**, en un cargo de **Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **INDUSTRIAS AGRARIAS** del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 14 de marzo de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	AMADIO, Claudia Miriam
Documento Único	17.295.189
CUIL o CUIT	27-17295189-4
Legajo N°	23.535

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Asociado
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	UNO (01) de ABRIL de 2019
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias-Cátedra de Industrias Agrarias

021

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
2)	BROMATOLOGÍA DE ALIMENTOS ZOÓGENOS
3)	ANÁLISIS DE ALIMENTOS ZOÓGENOS

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Saneamiento y Seguridad Industrial
	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Bromatología de Alimentos Zoógenos
	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Análisis de Alimentos Zoógenos

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
225	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	50%
224	BROMATÓLOGO	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.

Clasificación	Código	Descripción
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	801	Profesor Asociado-ded.exclusivo-INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la Dra.AMADIO accedió al cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, por encuadrarse en lo dispuesto en la Ordenanza 569/15-CD.

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Dra.AMADIO presenta situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto, en razón de ello, deberá hacer la opción correspondiente entre sus cargos interinos. Luego de notificarse de la resolución, tiene 10 días corridos para solucionar esta situación y presentar en dicha Dirección, la Declaración Jurada de cargos y Actividades definitiva.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

021

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. JOAQUÍN A. LLERA
VICEDECANO
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO